

En [.....] a [.....] de [.....] de 20 [.....]

Comparecen:

De una parte [.....], como empresa fundadora o conjunta 1 (persona física o jurídica)

(Persona física: D/D<sup>a</sup>. mayor de edad, casado, con domicilio en [.....] c/ [.....] núm. [.....] con DNI/NIF núm. [.....])

(Persona jurídica: constituida en escritura pública otorgada el día [.....] ante Notario de [.....] D. [.....] e inscrita en el Registro Mercantil de [.....] Libro [.....] Tomo [.....] Folio [.....] domiciliada en [.....] calle [.....] núm. [.....] y con CIF núm. [.....] representada por [.....], mayor de edad, con domicilio en [.....] c/ [.....] núm. [.....] con DNI/NIF núm. [.....] cuyas facultades derivan del poder otorgando por el notario D., debidamente inscrito, que es declarado vigente y sin modificación alguna).

De otra parte, como empresa fundadora o conjunta 2 (persona física o jurídica).

(Empresa fundadora o conjunta 3, 4.).

Ambas partes se reconocen con carácter mutuo y tienen capacidad legal suficiente para otorgar el presente contrato de Joint Venture

CONVIENEN:

**1. Disposiciones generales.-** a) Objeto o motivo profesional: El negocio de la empresa conjunta será el siguiente [.....] (detallar); b) Vigencia del Convenio. Este contrato de Joint Venture se iniciará en la fecha arriba señalada y continuará en existencia hasta su terminación, liquidación, disolución o por la Ley o conforme a lo dispuesto en lo sucesivo.

**2. Obligaciones de las empresas conjuntas.-** Las empresas fundadoras o conjuntas 1 y 2 serán responsables de todas las operaciones y decisiones de la empresa común y serán compensadas por la prestación de servicios diversos. Deberán también gestionar y controlar los asuntos de la empresa conjunta en la medida de sus posibilidades y llevarán a efecto todas las acciones necesarias para llevar a cabo el desarrollo de la actividad de Joint Venture.

**3. Derechos y deberes de las empresas fundadoras o conjuntas.-** Cada una de las empresas fundadoras tendrá autoridad plena, exclusiva y completa y la discreción en la gestión y el control del negocio de la empresa común para los fines señalados y podrán tomar todas las decisiones que afectan al negocio de Joint Venture. Cualquier medida tomada hasta este momento obliga a la empresa común.

**4. Pérdidas y Ganancias.-** A partir de la fecha de la presente y hasta la terminación de la actividad de la empresa conjunta, los beneficios, pérdidas y otras asignaciones con Joint Venture se reparten de la siguiente manera en de conclusión de cada año fiscal: empresa fundadora o conjunta 1 [.....] (detallar %); empresa fundadora o conjunta 2 [.....] (detallar %).

**5. Acuerdos con terceros y con filiales de Joint Venture.-** La validez de cualquier transacción, acuerdo o pago de la participación de Joint Venture y afiliados de cualquiera de las partes de este acuerdo, permitida por los términos del presente acuerdo, no se verá afectada por razón de la relación entre ellos y como afiliados, respecto de la aprobación de dichas operaciones, el acuerdo o el pago.

**6. Otras actividades empresariales de las partes en el presente acuerdo.-** Las partes de este acuerdo y sus respectivos afiliados pueden tener intereses en otros negocios de la empresa de Joint Venture.

**7. Pago de gastos.-** Todos los gastos de la empresa conjunta será pagado por las empresas fundadoras conjuntas 1 y 2, y serán reembolsados por Joint Venture.

**8. Indemnizaciones para las empresas fundadoras o conjuntas.-** Cada una de las partes de este acuerdo no será responsable ante la otra por las pérdidas sufridas que surjan de cualquier acción o inacción, si, de buena fe, se determina que tal conducta se realizó para el logro de los intereses de Joint Venture, sin incurrir en ningún caso negligencia. Las partes de este acuerdo sólo serán indemnizados por pérdidas, gastos y cantidades abonadas en pago de cualquier reclamación sostenida por ella en relación con Joint Venture.

**9. Disolución.-** Joint Venture se disolverá ante la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos: a) concurso de cualquiera de las empresas fundadoras o conjuntas; b) la venta u otra disposición, sin incluir el intercambio de todos, o todos sustancialmente, de los activos de Joint Venture; c) el mutuo acuerdo de las partes.

**10. Disposiciones diversas.-** a) Libros y registros: Joint Venture llevará libros y registros adecuados en su lugar de trabajo, estableciendo una verdadera y exacta cuenta de las transacciones comerciales de todos que surjan de y en relación con la conducta de Joint Venture.

**11. Validez del acuerdo.-** En el caso de que alguna disposición de este acuerdo se estableciera como no válida, la misma no afectará en ningún aspecto a la validez del resto de este acuerdo. Este acuerdo constituye el completo entendimiento y acuerdo entre las partes, y no hay acuerdos, entendimientos, restricciones o garantías entre las partes que no sean los establecidos en este documento previsto.

**12. Ley aplicable y jurisdicción.-** El presente acuerdo se interpretará y se aplicará de acuerdo con las leyes del Estado de [.....] (detallar).

Empresa fundadora o conjunta 1 Empresa fundadora o conjunta 2

[.....][.....]